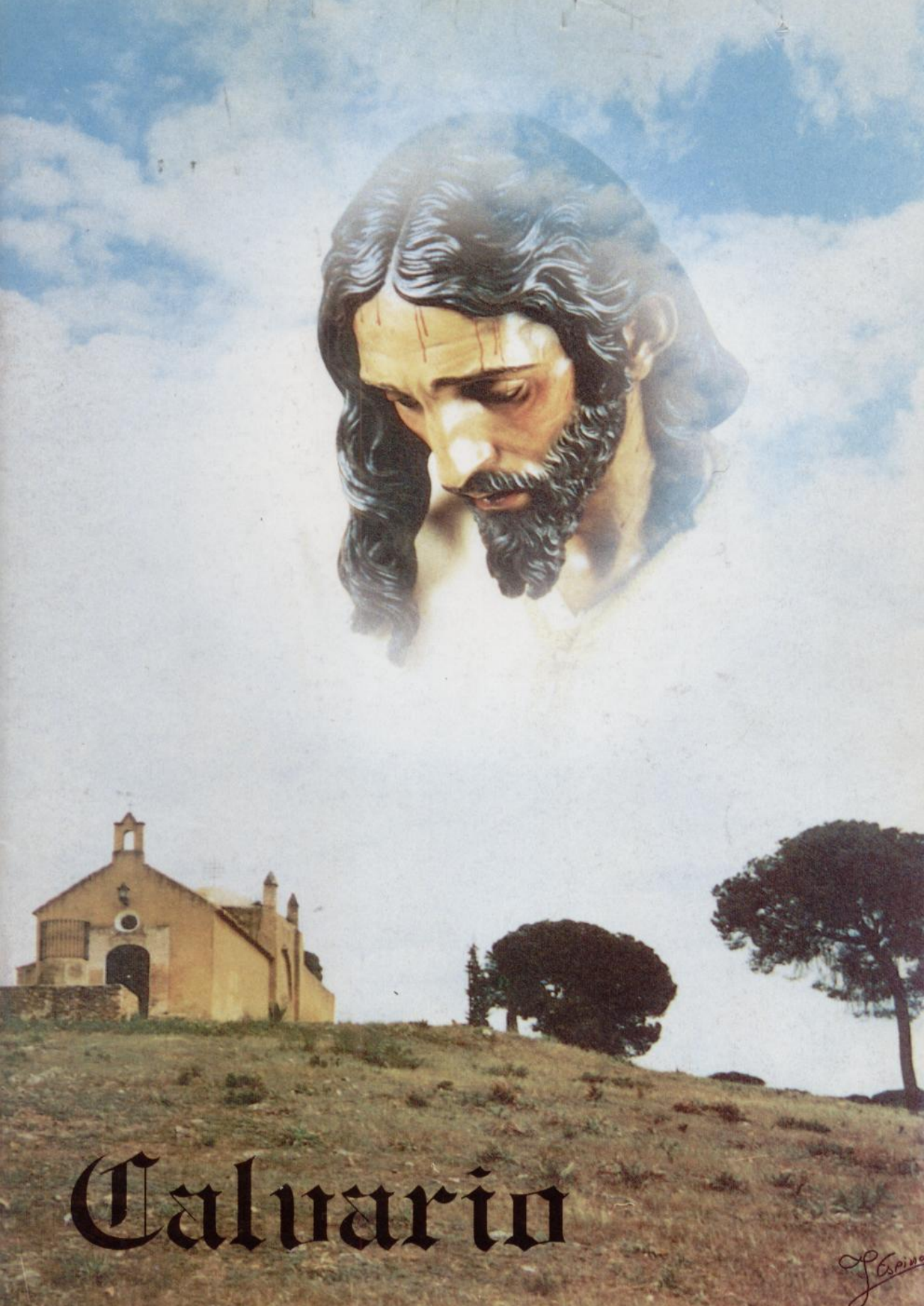




Calvario

J. Espino



Boletín de la Antigua, Fer-
vorosa, Real e Ilustre
Hermandad y Archicofradía
del Santísimo Sacramento,
Animas Benditas, Nuestro
Padre Jesús Nazareno y
María Stma. del Socorro.

Núm. 30 - Febrero 1995
Alcalá de Guadaira

S U M A R I O

	Págs.
Avisos y Citaciones próximas	2
La Familia de la Hermandad, D. Rafael Carrera Calderón, Hermano Mayor	3
Los Hermanos de Nuestro Padre Jesús preparan el Año 2000, por D. Manuel Gordillo Cañas, Párroco y Director Espiritual	4
Convocatoria de los Cultos	5
Llegó a su nueva nueva ermita el santero de San Roque, por D. José Rubio Alvarez	6
San Roque recibió a los Reyes Ma- gos, por D. Manuel Angel Cano Mu- ñoz, Coadjutor de Santiago	7
La nueva Casa de Hermandad, por D. Vicente Romero Gutiérrez	8
Así será nuestra nueva Casa, por D. José A. Ballesteros	11
Actividades, vivencias y hechos acae- cidos en la Hermandad a través de un año	12
Formación y Catequesis en nuestra Hermandad, por D. Jesús Mallado Rodríguez	16
El Cabildo de 19 de marzo de 1751, por D. Vicente Romero Gutiérrez ...	18
Siempre con nosotros, por D. José M. Terrón, Presidente Junta Auxiliar ...	24
Nuestros hermanos, estrenos, etc.	25
Foto portada: Joaquín Espinar.	
Fotos centrales: Paco Piña.	
Foto contraportada: E. Rodríguez	

CITACIONES MAS PROXIMAS A NUESTROS HERMANOS

- Día 4 de Marzo, a las NUEVE de la noche: CABILDO GENERAL ANUAL (Salón Parroquial).
- Día 6 al 10 de Marzo, de NUEVE a DIEZ Y MEDIA de la noche REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO para túnicas propias y cruces.
- Días 13, 14 Y 15 de Marzo, de NUEVE a DIEZ Y TREINTA de la noche REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO para insignias sin ocupar.
- Días 3, 4 y 5 de Abril, de OCHO y TREINTA a NUEVE y TREINTA: REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO PARA MUJERES CON VELAS. **SE ACREDITARA ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LA CUOTA ANUAL DE LA HERMANDAD Y EXTRAORDINARIAS PARA OBTENER LA PAPELETA DE SITIO.**

AVISO IMPORTANTE PARA MUJERES CON VELAS

Al igual que en años anteriores, la Junta de Gobierno y para facilitar la labor organizativa dentro de la Iglesia, ha acordado NO SACAR PAPELETAS DE SITIO DENTRO DE LA IGLESIA EN LA MADRUGADA DEL VIERNES SANTO.

AVISO IMPORTANTE PARA HERMANOS NAZARENOS

Los Hermanos que el pasado año, portaron Banderas, Maniguetas, Bocinas y Varas de presidencia, deberán tener su Papeleta de Sitio ANTES DEL DIA 10 DE MARZO, pasada esta fecha la Hermandad dispondrá de su sitio.

Debido al limitado número de cruces, faroles e insignias de que disponemos y con objeto de establecer con la debida antelación las listas de organización de la Cofradía, pasada la fecha del 15 de Marzo, NO SE EXPEDIRAN PAPELETAS DE SITIO.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Ermita de San Roque:

Celebramos Misa en nuestra Ermita de S. Roque, todos los Domingos del año, a las doce y media.

Misa por los Hermanos fallecidos:

Se recuerda a los hermanos la obligación que tienen de comunicar a la Hermandad, el fallecimiento del familiar hermano para ofrecer una Misa por el eterno descanso de su alma.

La Familia de la Hermandad

TODO está a punto para que podamos celebrar un año más una nueva Cuaresma, tiempo de penitencia y reflexión, y para nosotros los cofrades y hermanos de Jesús, examen de todo cuanto hemos realizado y de cómo hemos vivido a lo largo y ancho de este año en todo su sentido eclesial y cristiano.

Terminó el AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA, y dado que la Hermandad también lo es, habría que preguntarse si hemos convivido todos como verdaderos hermanos. La Hermandad como familia ha de sentir y vivir día a día todos los avatares de este mundo donde nos movemos, y de esta manera pienso que este año ha sido un año de comunicación intensa con todos los hermanos, bien a través de comunicaciones escritas, bien por medio de encuentros personales en distintos momentos del año donde la Hermandad ha convocado la presencia de sus hermanos.

No cabe duda que esta familia, la de nuestra Hermandad, tiene en puertas un reto importante, cual es la nueva CASA DE HERMANDAD, lugar que nos ha de unir aún más, porque servirá para que todos nos encontremos con más frecuencia y en ella estaremos padres, hermanos, hijos, nietos, etc. Verdaderamente el esfuerzo de los hermanos es muy importante, la nueva Casa no es de la Junta de Gobierno, ni de esta ni de las que vengan, sino de todos, hermanos y hermanas, que de algún modo han de tenerla como propia y disfrutarla como suya, porque el solo hecho de ser hermanos de la Hermandad les permite considerarla como su Casa.

Contentísimos estamos que esta familia de la Hermandad, tenga en funcionamiento numerosos grupos de catequesis; ya era hora que los padres tomasen conciencia seria de la formación cristiana de sus hijos, y aquí en la Hermandad nos sentimos muy orgullosos de poder ofrecer a la Iglesia este numeroso grupo de cristianos cofrades, aunque algunos esto lo vean bajo otro prisma, pensando que nos dedicamos a otras funciones que nos alejan del sentir de la Iglesia, y cuan equivocados están los que así piensan, y a las pruebas me remito, dado el grupo que integra nuestra Hermandad en la Parroquia, que siente en Parroquia, vive y trabaja por su Parroquia, dando prueba de ello a lo largo de todo un año en la de Santiago.

Y como ocurre en cualquier familia, si en algún momento surge la dificultad, la disparidad de criterio o cualquier otro roce, sólo cabe el diálogo, el amor, la buena disposición de todos y consecuentemente la armonía que renace del hermanamiento que nunca debe cuestionarse, porque si así fuere no podríamos seguir utilizando la palabra HERMANDAD.

Así, pues, con los mejores deseos e intenciones, con un buen examen de conciencia y el mejor espíritu nazareno, afrontamos esta etapa anual con el compromiso que nuestras Reglas nos imponen de tratar de ENGRANDECER NUESTRA HERMANDAD, para lo cual no cabe duda contamos con todos los hermanos y hermanas.

Rafael Carrera Calderón
Hermano Mayor

Los Hermanos de Nuestro Padre Jesús preparan el Año 2000

Por segunda vez aprovecho gustoso la ocasión que se me brinda para dirigirme desde este BOLETIN a todos ustedes, hermanos y hermanas de esta querida Hermandad. Lo hago como Director Espiritual y como Párroco de todos los que, además, sois mis feligreses.

Estoy seguro de que la Junta de Gobierno de la Hermandad hará los preparativos necesarios para que acojamos el Año 2000, con el espíritu que nos pide Su Santidad el Papa Juan Pablo II. No es este el momento para exponeros el programa que el Papa nos ha propuesto, sólo me detendré en el punto que él considera central.

El Papa pide que la preparación del Año 2000, se centre en poner a Cristo en el centro de la vida de cada creyente, y desde ellos en la Iglesia y en la humanidad. ¡Qué fácil va a resultaros esta meta si cada uno y cada una pone en el centro de su corazón la verdadera devoción a Nuestro Padre Jesús!

Indudablemente hemos de profundizar todos y todas en la verdadera devoción a Jesús.

Para aumentar nuestra fe en Él os voy a comentar algunos aspectos prácticos de como conocerle mejor, tratarle más y, como consecuencia, amarle mejor.

En primer lugar hemos de **conocerle mejor**. Para eso tenemos que acudir a la lectura diaria del Evangelio. Hemos de tener en casa los Evangelios y leerlos diariamente al menos cinco minutos. Esa lectura hemos de hacerla sintiéndonos una persona más de la escena que contemplamos y escuchando lo que nos enseña Jesús para aplicarlo a nuestra vida. Así comprobaremos que verdaderamente es Dios, el Hijo de Dios.

Después hemos de **tratarle** como Dios que es y que se ha hecho nuestro hermano y amigo. Es la oración: hablar con El de nuestra cosas y de las suyas, de nuestras

preocupaciones, tristezas y alegrías. De todo, porque le interesa todo lo nuestro. Escucharle y poner en práctica lo que nos pide: ese es el camino para desarrollar las virtudes cristianas que nos moldean como hijos de Dios.

Para tratarle a fondo hemos de hacerlo en el Sagrario, en el que Él está verdaderamente presente. Por eso quise que el Señor volviera a estar reservado en el Sagrario que está a los pies de la Imagen de nuestro queridísimo Padre Jesús. Sufro cuando veo que son tantos los que cruzan por delante de Él sin hacer ninguna señal de amor y respeto a Dios allí presente, los que conversan mientras le dan las espaldas,... y cuando muchos visitan las sagradas imágenes sin detenerse ante el Señor, verdaderamente presente en el Sagrario.

De este trato surge, finalmente, el **amor**. Amar a Cristo, quererle como al ser más importante de nuestra vida. Quererle haciendo lo que Él nos dice en el Evangelio, en la oración, en las enseñanzas de la Iglesia. Quererle haciendo todos los días lo que Él nos pide. Quererle en todos los hombres y mujeres: nuestros hermanos. Sólo desde el amor a Jesús y de Jesús, sabremos descubrirle en todos los que reclaman nuestra ayuda y nuestro amor en el que encuentren salida a sus necesidades espirituales y materiales. Si importante es la limosna lo mismo, o más importante, es nuestra comprensión, cariño, capacidad de escucha, orientación, impulso, apertura de horizontes, solución de problemas,... de todos los que nos rodean.

Tres buenas metas para proponernos en este año que, con la ayuda de María Santísima del Socorro, nos ayudarán a identificarnos cada día más con los sentimientos del corazón de Nuestro Padre Jesús.

Manuel Gordillo Cañas
Párroco y Director Espiritual



TRADICIONALES CULTOS

que la Antigua, Fervorosa, Real e Ilustre Hermandad y Archicofradía del Santísimo Sacramento, Animas Benditas, Nuestro Padre

JESUS NAZARENO Y M.^a STMA. DEL SOCORRO

establecida canónicamente en la Parroquia de Santiago el Mayor, consagra a sus Amantísimos Titulares.

TRASLADO PROCESIONAL

El Viernes, 24 de Marzo, a las NUEVE de la noche, siendo el Orador Sagrado nuestro hermano

Rvdo. P. D. JOSE LUIS PORTILLO GONZALEZ

(Párroco de San Agustín)

SOLEMNE QUINARIO

Durante los días 28, 29, 30, 31 de Marzo y 1 de Abril, a las NUEVE de la noche. Ocupa la sagrada cátedra el

Rvdo. P. D. JOSE GONZALEZ DE QUEVEDO

(de la Compañía de Jesús)

El primer día del Quinario:

CELEBRACION COMUNITARIA DE LA PENITENCIA

El último día del Quinario:

PROCESION CLAUSTRAL Y BENDICION CON S.D.M.

El Domingo 2 de Abril, a las NUEVE y MEDIA de la mañana,

FUNCION PRINCIPAL DE INSTITUTO

estando el Panegírico a cargo del mismo Orador Sagrado.

La parte musical estará a cargo de la Coral Polifónica de Nuestra Hermandad.

Imposición de la insignia de honor a los hermanos y hermanas que por su antigüedad les corresponda.

FUNCION A LA SANTISIMA VIRGEN

El Viernes de Dolores 7 de Abril, a las NUEVE de la noche, con homilía del

Rvdo. P. D. MANUEL GORDILLO CAÑAS

(Director Espiritual de la Hermandad)

SALIDA PROCESIONAL

El Viernes Santo, a las DOS de la madrugada.

SERMON DEL CALVARIO, a cargo del

Rvdo. P. D. MANUEL ANGEL CANO MUÑOZ

La Hermandad exhorta a sus hermanos y devotos a dar testimonio de amor y fervor a nuestros Amantísimos Titulares, invitando a todos a la asistencia a estos Cultos, cumpliendo así, uno de los deberes principales que nuestra Regla nos impone.

Alcalá de Guadaira, Marzo y Abril de 1995

A. M. D. G. et B. M. V. (Con Censura Eclesiástica)



Llegó a su nueva ermita el santero de San Roque

Los pobres, los desapercibidos, los olvidados, pueden considerarse felices; de ellos es el Reino, la minúscula semilla se convierte en árbol gigantesco.

Eso lo ha dicho, Hermano Francisco, el Hombre que ha subido hasta tu casa todos los años para visitarte. El llegaba sangrando, dolido, cargado con el fuerte peso que entre todos le hemos puesto sobre sus hombros; pero su mirada es tierna, sin rencor, sin odio, mirada indagatoria que se mete dentro del visitado. Mirada que quiere suscitar un despertar del espíritu.

Me enteré de tu traslado a la Ermita del Padre, como por sorpresa. Alguien, sin darle importancia a su comentario lo dijo: «Ha muerto el Chicho, el Santero de San Roque».

Ante aquello sentí algo parecido a lo que nos dicen las escrituras: me llegaba el anuncio de la Buena Noticia.

Tú, saetero del Jesús de los Pinos y de las varitas de San José. De ese Jesús que se siente inmerso en todo lo que le suceda a su amigo el Hombre. El lo dice: «Es a Mí a quien se lo habéis hecho».

Cada vez se hace más claro que en este mundo una de las maneras de encontrarse con Dios, es, a través de la imagen de Jesús que es Hombre.

Quien dice: «Amo a Dios, a quien no veo, y no ama a su hermano a quien ve, es mentiroso» (Juan 4,20).

Los Hermanos de Jesús han seguido el mandamiento del Amor. No han querido sólo vibrar, sentimentalmente con tu difícil situación, han preferido convivir, estar cerca en el día a día, «cirinear» con el peso de lo cotidiano. Ser amigos a la manera de Cristo.

Hoy, cuando pienso como fuistes; tu vida se me hace primavera floreciente. En cada alma hay una estación ¡pobre alma la del invierno! Veo tus

ramas cuajadas de hojas, cogiendo la cosecha más importante de los frutos del árbol de tu vida desapercibida.

Mi altivez se empuña ante tus valores de hombre excluido, de hombre sin biógrafos, sin historia, y me siento pequeño porque palpo que en ti se dará de plano la aseveración de la Apocalipsis:

«Esta es la morada de Dios entre los hombres; pondrá su morada entre ellos y ellos serán su pueblo, y El Dios, con ellos, y enjugará todas las lágrimas de sus ojos, y no habrá muerte, ni habrá llanto, ni fatigas, porque el mundo viejo ha pasado».

Sí, ya pasó para ti, Francisco Granado Jiménez, el mundo viejo, has llegado al mundo nuevo de la paz.

A un mundo donde habrás escuchado la voz de un hombre de blusa blanca pregonando castañas calentitas, y habrás besado a una mujer con canasto al brazo lleno de hortalizas criadas en las huertas ribereñas de un río de revueltas y molinos, eso te hará ver que has nacido a la verdadera vida, y te habrás sorprendido cuando hayas visto llegar al Jesús de San Roque, completo, sin costaleros, vivo, sin cruz. Y tú, sobre púlpito de nubes le habrás asaetado:

*Las dos acaban de dar;
el cerrojo en la mano está,
la manguilla queda «empuñá»
para que salga del templo
su Divina Majestad.*



Hermano, Francisco, porque fuiste sencillo, porque pasastes desapercibido, ruega ante nuestro Jesús, por la Hermandad, por tus Hermanos. Hoy eres hombre triunfante, eres hombre resucitado, hoy estás recibiendo el premio de los humildes.

José Rubio Alvarez
Hermano 54

SAN ROQUE RECIBIO A LOS REYES MAGOS

Todos los hombres llevamos dentro, dormido y callado, el niño que fuimos, plenamente identificado con nuestro ser. Cuando se despierta volvemos a sentirnos otra vez niños con todos los sueños que nos envolvían, todas las ilusiones que nos alientaban y todos los duendes y angelitos que en cada momento nos acompañaban.

A mí me gustaba el fresco de la mañana primaveral y la primera llama del fogón que me calentaba y los colores fuertes de mis juguetes y la música de viento que el metal y la madera me brindaban. Me asustaban los gigantes y cabezudos de las vísperas de fiestas y la imagen de San Antón toda oscura y respetable con su cerdito en los pies cuando cruzaba en procesión por la puerta de mi casa. El hombre del saco me paralizaba y Los Reyes Magos...

Los Reyes Magos eran diferentes. Los Reyes Magos me sobrecogían y me lanzaban por los aires de la ilusión. Ellos sabían mi nombre y como me había portado, si había sido bueno o había sido malo. Y yo. Bueno yo ponía con respeto mis zapatitos muy limpios en la ventana abierta de mi corazón y me acostaba silenciosamente en mi cama turca que para esta ocasión se había improvisado cerca de la ventana para verlos llegar. Esa noche no dormía, esa noche flotaba sobre la suave nube de mi tierna navidad. Sin embargo, tenía que cerrar los ojos para que los Reyes no me encontraran despierto porque si esto ocurría no me regalarían nada. Un año vi la corona del Rey Melchor, otro vi la mano del Rey Gaspar y a Baltasar no llegué a verlo porque, según mis padres, era muy oscuro y negro y no se le podía apreciar.

Todo que me parecía un sueño envuelto en el manto del tiempo, en esta navidad volví a recordarlo de nuevo, cuando los Reyes Magos del Campo de las Beatas subieron a la Ermita de San Roque, esa mañana fresca y clara de enero. Nuestra Hermandad de Jesús abría por primera vez a los Reyes Magos las viejas cancelas de hierro forjado que guardan con celo el viento sagrado, cargado de salmos, plegarias y antifonas que el coro seráfico de los franciscanos en este lugar sagrado tantas y tantas veces habían entonado.

Allí en la puerta del templo el Hermano Mayor con la Junta de Gobierno dieron la bienvenida a sus majestades, invitándoles a entrar, mientras la campana tañía para celebrar que los Reyes de la tierra se acordaran del Rey de Reyes nacido para reinar.

Allí los brazos divinos del Niño Jesús abiertos, que dejándose adorar por los Reyes de este Barrio Alcalareño, recibió con alegría los corazones abier-

tos de toda la comitiva que temblaba por las manos de Baltasar, admiraba por los ojos de Gaspar y se alegraba por el rostro de Melchor. Alegres, admirados y temblorosos los pajes recogieron el mensaje que a los Reyes por boca del sacerdote el Niño Jesús les encomendó diciendo: «Queridos Reyes Magos del Campo de las Beatas, llevad de mi parte a todos los niños del barrio mi bendición celestial. Llevadles también la Paz a todos los hombres que son de buena voluntad» y el sacerdote añadió: Luego, no volváis a Herodes que la podemos armar.

De la pequeña y elevada ermita salimos todos con el corazón más grande porque todos nos habíamos sentido más pequeños y más niños.

De esta ermita todos los domingos los niños de la catequesis salen también alegres porque se encuentran con Jesús, pero este día los niños no subieron, este día con los Reyes El Niño Jesús bajó y visitó uno por uno a todos aquellos niños que a los Reyes se les olvidó. Yo se que Nuestra Hermandad no va a olvidar fácilmente ese momento solemne de los Magos en adoración.

Yo se que sentimos ganas de gritar: «Aquí estoy yo» para ensanchar nuestros brazos y abrirnos en comunión, para decirle a esa gente tan buena, generosa y creyente que no sólo en Semana Santa Jesús cruza por su barrio para verlos desde arriba, sino que ya desde ahora, sencillo, humilde y pobre para estar más cerca de ellos ha decidido nacer en la ermita de San Roque.

Cuando los Reyes bajaban escoltados por los pinos y montados en sus modernos camellos de cuatro ruedas, me acordé de aquellos otros mansos dromedarios que en otros tiempos montaban, pero el recuerdo volvió a cobijarse en mis sueños de niño que como todo hombre yo llevo dentro de mí ser dormido.

Manuel Angel Cano Muñoz
Coadjutor de la Parroquia de Santiago



La nueva Casa de Hermandad

A mitad de la década de los cincuenta, se adquirió la finca número 7 de la calle Sánchez Perrier. Una casa amplia, cercana a la Iglesia, asequible de precio y con algunos vecinos. Se arregló una parte como almacén y algo para la secretaría. Fue todo un logro, un paso hacia adelante, una satisfacción, la primera Cofradía alcalaña con casa de Hermandad.

Andando el tiempo se hicieron mejoras, los bajos en bastante mal estado fueron acondicionados como sala de cabildos; y a medida que los vecinos se fueron marchando, fue posible instalar con mejor decoro, el almacén de enseres, la secretaría, mayordomía, etc.

Sin embargo la antigüedad del edificio, escasa calidad de los materiales constructivos y pésima distribución, unido a los problemas de humedad, planteaban la necesidad de una actuación global sobre el inmueble. En este dilema, surgió la posibilidad de adquirir la propiedad de un solar, magníficamente situado en la calle Alcalá y Orti, mediante una compleja operación de permuta de fincas con el Ayuntamiento. El proceso de petición, informes, autorización y finalmente concesión, quedó explicado por nuestro Hermano Mayor en el boletín Calvario del pasado año, en su artículo: Con vuestro respaldo merece la pena todo sacrificio.

Vamos a acometer una gran obra, vamos a edificar una nueva casa de Hermandad, un hogar grande, cómodo, acogedor, donde todos nos sintamos familia. Con una gran sala de Cabildos, donde podamos realizar conferencias, charlas formativas, proyecciones, encuentros de comunidades, etc. Un buen salón de exposiciones para que los enseres de la hermandad, que también son patrimonio de nuestro pueblo, puedan ser admirados por los visitantes. Dependencias para los oficios de la Junta de Gobierno; Hermano Mayor, secretaría, mayordomía, priostería, etc. Claustro de estudios, salas para los grupos de catequesis, para los jóvenes, para la tercera edad, archivo, biblioteca, etc.

Los nuevos tiempos exigen una hermandad no sólo religiosa y comprometida, sino además dinámica, social, cultural, educativa, deportiva, recreativa, etc. En estos parámetros la casa hermandad es un elemento básico y fundamental para su desarrollo.

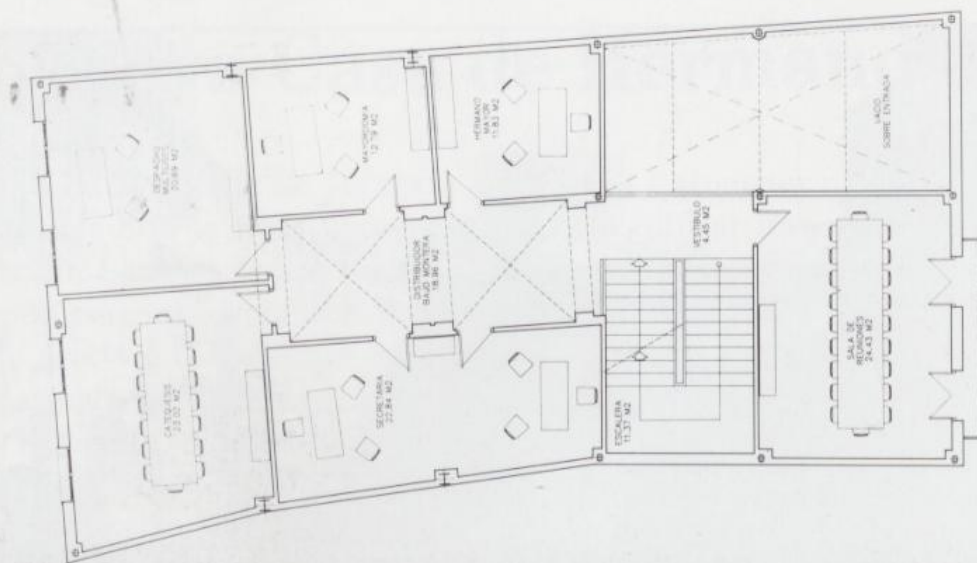
Vamos a dar un nuevo paso hacia adelante, un paso hacia la unidad, a la convivencia, a la confraternidad; un paso valiente y acertado, como dieron nuestros antecesores hace ahora cuarenta años.

Vicente Romero Gutiérrez

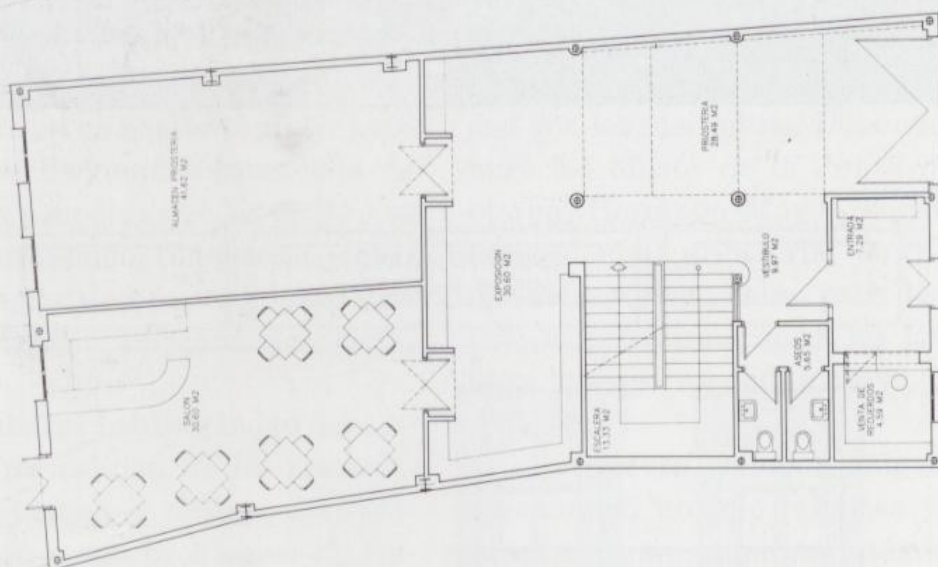
Fiscal



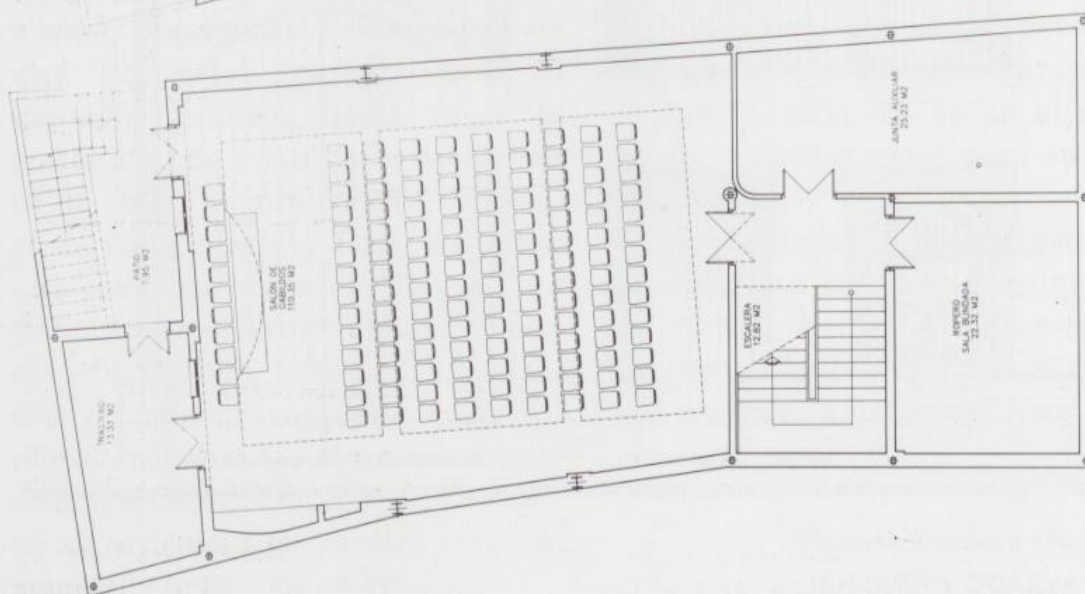
ALZADO PRINCIPAL.—



PLANTA PRIMERA.-



PLANTA BAJA.-



PLANTA SOTANO.-

Así será nuestra nueva Casa

Vamos a intentar con estas líneas describir cuales son las características particulares de nuestra futura Casa de Hermandad, procurando que de esta manera todos los hermanos se puedan hacer una idea de lo que finalmente resultará el proyecto actualmente redactado.

UBICACION

El solar se encuentra en la calle Alcalá y Orti, colindante, por uno de sus lados, con el convento de Santa Clara, del cual formaba parte hace algún tiempo y, por el otro lado, con la casa número 39 de esta mencionada calle. Su parte trasera linda con la casa número 58 de la calle Nuestra Señora del Aguila (antigua Bodega). El desnivel existente entre las calles antes mencionadas hace que el terreno del solar esté sometido a una fuerte pendiente, por lo que se adopta la opción de construirle un sótano. El solar es de forma rectangular aproximadamente, con unos 10 metros de fachada y 23 metros de fondo, lo que supone una superficie de unos 230 metros cuadrados.

DISTRIBUCION

La casa dispondrá de tres plantas: una planta sótano, una planta baja, por donde se accederá a la casa por la calle Alcalá y Orti, y una planta primera coronada por una azotea visitable. La comunicación entre plantas se hará a través de una amplia escalera, reflejada en los planos en su parte izquierda.

Planta Sótano

Dispondrá principalmente de un importante Salón de Actos y reuniones con la particularidad de poder reservarse además para otros usos. También encontraremos en esta planta una Sala Blindada para el mantenimiento de aquellos enseres de un mayor valor, y junto estará un Salón Juvenil dedicado, en un principio, al sector más joven de la Hermandad. En la parte trasera encon-

traremos una Habitación de Mantenimiento y el acceso al patio que comunica a la planta sótano con la baja. Esta planta sótano estará acondicionada con las medidas necesarias para aquellos espacios de gran afluencia de público.

Planta Baja

Pretende ser la zona más funcional de la casa, por lo que en ella se ubican aquellos espacios que están llamados a ser más utilizados. Está presentada en su fachada por una puerta común de entrada y por un portalón o puerta de doble altura que permite el acceso de alguno de nuestros pasos al patio de Entrada. Tras un importante Recibidor que dispondrá de algunos expositores de enseres, se encuentra la Priostería en la zona derecha y el Salón de Estar-Bar en la izquierda. Este salón está comunicado con el patio que enlaza esta planta con la del sótano. También se encontrarán en esta planta los Servicios de señoras y caballeros, y una Pequeña Habitación junto al Zaguán.

Planta Primera

Esta planta se destina a aquellas tareas que precisan de usos muy continuados y, a su vez, poco masivos y más reservados. En la planta primera se encontrará la Sala de Juntas, la Secretaría, La Mayordomía, la Sala de Atención del Hermano Mayor y otra Sala Multiusos que pueda ser utilizada para aquellas reuniones en las que el Salón de Actos resultase demasiado grande. Finalmente se dispondrá de una planta de cubierta que podrá ser visitable.

Estos rasgos generales dan una idea somera del conjunto de la casa que, unidos a la presentación de los planos correspondientes, espero que resulten aclaratorios para todos los hermanos que estén deseosos de conocer cómo será nuestra nueva Casa de Hermandad.

José A. Ballesteros
Diputado Mayor

Actividades, vivencias y hechos acaecidos en la vida de la Hermandad, desde la última publicación de nuestro Boletín

• **6 de febrero:** Durante el transcurso de la Misa dominical de nuestra Ermita de San Roque, falleció nuestro querido santero Francisco Granados conocido por todos como el «Chicho». La Hermandad supo estar al lado de su familia y sufragó todos los gastos del sepelio. Desde aquí nuestro recuerdo a tan singular hermano.

• **16 de febrero:** La Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía dicta Resolución por la que presta su conformidad a la Permuta de una finca urbana propiedad del Ayuntamiento, por otra finca urbana propiedad de nuestra Hermandad.

• **28 de febrero:** Como estaba anunciado se celebró en el Teatro de la Ciudad de San Juan de Dios, organizado por nuestra Hermandad, la representación de LA PASION, a cargo de los AA. AA. Salesianos de la Trinidad.

Magnífica representación e interpretación que nos hizo vivir intensa y emocionadamente los pasajes evangélicos sobre la Vida, Muerte y Resurrección de Jesucristo.

• **13 de marzo:** La Coral Polifónica de nuestra Hermandad intervino en la Función Principal de Instituto de la Hdad. de Ntro. Padre Jesús de la Salud y M.^o Stma. de las Angustias (Los Gitanos).

• **16 de marzo:** En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se publica la Resolución favorable, a que se hace referencia en el día 16 de febrero de 1994.

• **25 de marzo:** En día tan señalado para la Hermandad, como es el Viernes de Dolores, en el Pleno Municipal del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde informó de la resolución favorable del Expediente de Permuta que se instaba ante la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

• **28 de mayo:** Como en años anteriores la Hermandad está presente con su colaboración en la Verbena de San Juan de Dios, con verdadero espíritu de servicio y ayuda a esta gran obra de los Hermanos de San Juan de Dios.

• **Del 2 al 4 de junio:** Celebramos Triduo Solemne al Santísimo Sacramento, como preparación a la gran fiesta del CORPUS CHRISTI.

• **5 de junio:** Función Solemne con motivo de la Festividad del CORPUS CHRISTI, con una muy numerosa asistencia de fieles, para a continuación y por el recorrido tradicional, proceder a la procesión con su Divina Majestad.

• **16 de junio:** Ante el Notario, D. Rafael Morales Lozano, se procedió a la firma de la escritura de Permuta, de acuerdo con el Expediente apro-

bado por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía. Firmaron por parte del Ayuntamiento, D. Manuel Hermosín Navarro, por la Hermandad, D. Rafael Carrera Calderón, Hermano Mayor.

• **18 de junio:** Organizado por la Fundación «Ntra. Sra. del Aguila», en el Salón de Actos y Exposiciones, junto a la Ermita, nuestra Coral Polifónica interpretó un Concierto de Canciones Populares, resultando del agrado de todos los asistentes.

• **22 de junio:** Habiendo sido nombrado nuestro querido D. Manuel Angel, «Alcalareño distinguido del año», al igual que otras personas y con motivo de la Feria, la Coral se sumó al Acto, interpretando en la Casa de la Cultura distintas obras de su repertorio y poniendo el primer broche cultural de esta nueva Casa.

• **27 de junio:** En este día, Festividad de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, celebramos Misa en nuestra Capilla, en honor de nuestra amadísima Titular.

• **27 de julio:** Con motivo del aniversario del fallecimiento de nuestro querido D. Pascual, la Comunidad de Santiago le recordó con una Misa participada.

• **15 de agosto:** Un año más nuestra Coral Polifónica intervino en la Función Principal de nuestra Patrona, la Virgen del Aguila, participando la Hermandad en la Función y Procesión.

• **2, 3 y 4 de Septiembre:** Con numerosa asistencia celebramos la tradicional Verbena, este año con el lema «Pro-Casa de Hermandad», contando con una singular Tómbola, ya que todos los regalos de la misma fueron donados por hermanos y simpatizantes. A TODOS NUESTRO MAYOR AGRADECIMIENTO.

• **8 de septiembre:** Con motivo del XXV Aniversario Fundacional de la Hermandad del Stmo. Cristo de la Sed y Santa María de Consolación Madre de la Iglesia, intervino nuestra Coral Polifónica en la Solemne Pontifical, presidida por el Excmo. y Rvdo. Fray Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo de Sevilla.

• **24 de septiembre:** Nuestra Coral Polifónica fue invitada por la Hdad. de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder y Ntra. Sra. del Mayor Dolor y Traspaso, de Tocina (Sevilla), a la Función Solemne dedicada a María Stma. en los Cultos a ella dedicados por la citada Hermandad.

• **1 y 2 de octubre:** Un Grupo de la Hermandad peregrinó al Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe e igualmente visitó Trujillo y Cáceres. El

Santuario y Monasterio, a cargo de la Comunidad Franciscana, nos encantó a todos los viajeros que pasamos los dos días en un ambiente muy grato.

• **10 de octubre:** La Junta de Gobierno por unanimidad aprobó el Proyecto de la futura Casa de Hermandad, a cargo de nuestro hermano don Juan Bosco Ruiz Heras.

• **12 de octubre:** La Coral Polifónica de nuestra Hermandad con acompañamiento de la Banda Municipal de Música de Alcalá, intervino de forma magistral en el Acto de presentación del Libro dedicado a nuestra Patrona, cuyo autor es nuestro hermano D. Vicente Romero Muñoz, a quien desde estas páginas felicitamos de todo corazón.

• **21 de octubre:** El Ilmo. Sr. Vicario Episcopal, D. José A. Gómez Coronilla, confirió el Sacramento de la Confirmación a un grupo de jóvenes de nuestra Hermandad, que finalizaron su curso de formación religiosa. Nuestra felicitación a estos jóvenes así como a nuestros catequistas.

• **22 de octubre:** Se llevó a cabo la Cena-Homenaje a nuestro querido José María Alcaide, que durante 28 años fue Capataz del paso de San Juan. Desde aquí reiteramos nuestra felicitación sincera.

• **23 de octubre:** Se celebró la Festividad de María Stma. del Socorro, con Misa Solemne, ofrenda de flores y devoto Besamano, con gran afluencia de hermanos, como ya viene siendo habitual.

• **29 de octubre:** Con motivo del VI Aniversario de la Coronación de la Virgen de las Angustias (Hdad. Los Gitanos), intervino nuestra Coral Polifónica en la Función Solemne a ella dedicada.

• **30 de octubre:** Invitada por la Hermandad de la Virgen de la Sierra, Patrona de Cabra (Córdoba), establecida en la parroquia de San Roque en Sevilla, intervino nuestra Coral Polifónica en la Función Principal de Instituto.

• **17 de noviembre:** Se iniciaron los trabajos de limpieza, desbroce y nivelación del solar propiedad de la Hermandad, donde se ubicará nuestra nueva Casa de Hermandad.

• **22 de noviembre:** Se presentó escrito ante el Excmo. Ayuntamiento, solicitando que la antigua calle Herreros, sea dedicada a la «Virgen del Socorro», caso de que ello sea concedido, se respetaría en la nueva rotulación «antigua calle Herreros». El escrito presentado iba respaldado por 942 firmas.

• **5 de diciembre:** se llevó a cabo la presentación de la 3.ª edición de nuestro ALMANAQUE COFRADE, en el Café-Bar «Los Faroles», habiendo tenido gran acogida el mismo, ya que se trataba este año de fotografías de los años 1951-1953, que para muchos serviría de nostalgia y para otros de conocimiento de la Hermandad y de nuestra Alcalá, que ya es historia. Hizo la presentación nuestro Hermano Mayor, Rafael Carrera Calderón, e intervinieron haciendo glosa de la obra presenta-

da, nuestros hermanos Antonio Bulnes y José Rubio cerrando el Acto nuestro Tte. Hno. Mayor, José Hoys, mostrando su agradecimiento, ya que las fotos escogidas correspondían a su padre, maestro y artista en dicho menester.

• **7 y 8 de diciembre:** La Hermandad asistió a la Vigilia de la Inmaculada, celebrada en la parroquia que lleva su nombre, ya que este año se cumplía el XXV aniversario de su vida parroquial. Igualmente se estuvo presente en la Función Solemne de la Inmaculada, que organiza la Hdad. de la Amargura, interviniendo también nuestra Coral Polifónica.

• **18 de diciembre:** Se celebró el III Recital de Villancicos, a cargo de nuestra Coral Polifónica, con motivo de nuestra Campaña de Navidad que ofrecemos a AFAR. Resaltamos la gran afluencia de hermanos, el bien cantar de nuestra Coral y la aportación económica de los presentes a favor de esta obra que dirige nuestro querido Manuel Angel. Como el año pasado, GRACIAS A TODOS EN NOMBRE DE LOS MAS POBRES.

• **27 de diciembre:** En la Festividad de San Juan Evangelista, la Junta Auxiliar preparó la Eucaristía, y dentro de ella se recibió como hermano a D. Francisco de los Reyes Rodríguez López, Párroco de la Inmaculada. Desde aquí le damos nuestra grata bienvenida y nos congratulamos muy mucho de tenerle como hermano entre nosotros.

• **6 de enero de 1995:** En nuestra Ermita de San Roque, recibimos la visita de SS. MM. Los Reyes Magos de nuestra Barriada del Campo de las Beatas. Fueron cumplimentados por nuestro Hermano Mayor y miembros de la Junta de Gobierno. Nuestro Coadjutor, Manuel Angel, leído el Evangelio de la festividad les dirigió emotivas y breves palabras culminando con la adoración y beso al Niño Jesús por los Monarcas, resultando el Acto emotivo y sentido para los allí presentes.

Como en años anteriores, a través de nuestra bolsa asistencial la Hermandad estuvo prestando su ayuda humana y material, detallando a continuación las partidas correspondientes.

Ayuda a ancianos	80.130,-
Ayuda a hermanos	410.825,-
Cáritas Parroquial	40.200,-
Misiones	85.000,-
Ayuda a Ruanda	67.390,-
Madres Clarisas	50.000,-
Parroquia de Santiago	350.000,-
Asociación AA. EE.	50.000,-
Asociación AFAR	100.000,-
AFAR, por intervención de la Coral Polifónica	540.000,-
AFAR, Recital Campaña Navidad ...	165.000,-

TOTAL ... 1.938.545,-

LA JUNTA DE GOBIERNO





De la Ponencia presentada en las II Jornadas Diocesanas de Consejos Locales celebradas el día 21 de enero de 1995 en Sevilla

Formación y Catequesis en nuestra Hermandad

...El verdadero espíritu de Hermandad se mide por el grado de aceptación de una misión específica, sin tener en cuenta bajo ningún concepto la responsabilidad que ocupa en la Hermandad. Poco podría decir para el catequista el que pertenezca o no a la Junta de Gobierno. De hecho casi todos pertenecen. Otros en cambio han pertenecido. Han dejado de ostentar otras funciones en el seno de la Hermandad, el catequista sigue en su labor, en cristiano no hay etapas de mandato. No hay que olvidar que el primer catequizado es el propio catequista y su orientación ya tiene otros parámetros.

Por exponer unos cálculos determinados, voy a reflejar los datos de la Hermandad de la que formo parte de su Junta de Gobierno para que sirva de muestra al sondeo realizado. Son números aproximados. Hermanos 1.900, hermanas 1.100; números de hermanos y hermanas comprendidos entre los diez-dieciocho años, 500. Ahí consideramos el gran campo de acción para establecer la catequesis.

Alentados por nuestro Párroco y Director Espiritual, ya fallecido y gran precursor de la empresa catequizadora, remitimos carta a los padres de los hermanos comprendidos entre esas edades, instándoles a inscribirse en los cursos de Formación y Perseverancia en la fe que se iban a impartir en el seno de nuestra Hermandad. La experiencia primera, hace ahora dieciocho años, no pudo ser más desalentadora. Apenas catorce niños acudieron a la convocatoria. Entre ellos, claro está, hijos de los miembros

de la Junta de Gobierno. Nada nos desanimó. Con ellos, según edad y los conocimientos adquiridos establecimos dos grupos y comenzamos a caminar. Los textos, los indicados por nuestro Párroco, elaborados por el Obispado de Huelva. Conocimos luces y sombras, pero con todo, el número fue aumentando. De la Perseverancia pasamos a dar otro paso importante, se nos asignaba a continuar con los cursos de Confirmación. En el pasado mes de octubre, once jóvenes culminaban su curso de formación recibiendo el Sacramento que les fue conferido por el Ilmo. Sr. Vicario Episcopal, don José Antonio Gómez Coronilla.

DESARROLLO Y DURACION DEL PROYECTO

Cada año en el mes de octubre, hacemos la convocatoria y en la actualidad tenemos cuatro grupos establecidos:

1.º DE PERSEVERANCIA: Para los niños de 10-11 años; 5.º y 6.º de E.G.B. aproximadamente. Catequista, Vicente Romero Gutiérrez. Se imparte los viernes a las cinco de la tarde.

2.º DE PERSEVERANCIA: Para los comprendidos entre los 12-13 años; 7.º y 8.º de E.G.B. aproximadamente. Catequista, Juan J. Gómez Malagón. Se imparte los martes a las cinco de la tarde.

3.º DE PRE-CONFIRMACION: Para los comprendidos entre los 14-15 años; 1.º, 2.º de B.U.P. o F.P. Catequista, Antonio Risueño de la Luz. Se imparte los sábados a las cuatro y treinta de la tarde.

4.º DE CONFIRMACION: Para los de

16 años en adelante. Catequista Jesús Mallado Rodríguez. Se imparte los sábados a las siete de la tarde.

Este año, con la aplicación de la LOGTSE, el desarrollo será distinto. Estas son indicaciones aproximadas, teniendo en cuenta circunstancias específicas y conocimientos adquiridos.

Cada curso tiene una duración de dos años, con el mismo catequista. Suele comenzar a primeros de noviembre, situados ya en su etapa de estudios y termina en el mes de mayo.

Según determinan los chavales con el catequista. La catequesis se imparte el día elegido de la semana, y suele durar una hora.

Hay también otras actividades, meriendas, proyección de diapositivas, celebraciones conjuntas con otros grupos parroquiales, etc. Cada catequista marca su propia dinámica y el responsable máximo de

todos los grupos será siempre el Diputado de Formación y Culto de la Hermandad, en estrecha relación con el párroco que tiene el debido conocimiento de todo.

Algunos chavales, pocos, se aburren, el ambiente de amigos o familiar puede ser el menos idóneo para su realización. Otros faltan con cierta frecuencia, se cruzan otras actividades y tienen que alternar lo uno con lo otro. Otros por el contrario, se constituyen en boletín de enganche y suelen llevar algunos amigos cercanos. Para la inmensa mayoría sue-

le ser parte importante de su realización plena y culminan con entusiasmo su formación religiosa.

Constituido el grupo conviene crear un ambiente sincero de amistad, de libertad de expresión y de diálogo, pero buscando siempre lo que pueda unir en la verdad y en la creación de nuevas actitudes.

METODOLOGIA

En este nuevo curso los textos que se están desarrollando corresponde 1.º y 2.º curso al Secretariado Nacional de Catequesis con el título DIOS NOS SALVA,

para el primer año y CRISTO VIVE para el segundo. Para el proceso catecumenal de Confirmación en sus dos cursos, el texto IMPULSADOS POR EL ESPIRITU, del Departamento Dio-



cesano de Catequesis de Sevilla.

Concluimos ya el tema. La catequesis es un instrumento eminentemente evangelizador, imprescindible para la nueva acción misionera de la Iglesia y punto de partida para el perfeccionamiento religioso de nuestras Hermandades. Desde la fe, no hay mayor satisfacción que comprobar en esa casi cuarentena de niños y jóvenes que redescubren a Dios a través de su Hermandad.

Jesús Mallado Rodríguez
Consiliario

El Cabildo de 19 de marzo de 1751

1. Solicitud al Vicario General para celebrar Cabildo.

El miércoles 14 de abril de 1751, el mayordomo D. Juan Navarrete y los hermanos Cristóbal Benítez, Cristóbal Navarrete, Luis de Trigueros, Manuel Bautista, Juan Calderón, Francisco Bueno, Gonzalo Bueno, Francisco González, Bartolomé Rodríguez y Félix del Trigo, solicitan al Provisor de la Audiencia de Sevilla que autorice a la Hermandad de Jesús Nazareno a celebrar un cabildo con el objetivo de «...nombrar diputados que formalizasen reglas por no tenerla y otros efectos...» (1).

Desgraciadamente el texto de esta solicitud no se conserva y por lo tanto carecemos de más información sobre el contenido de la petición, aunque sabemos incluía hasta la forma, mediante campanilla, en que se había de convocar a los hermanos para cabildo.

Y el mismo día 14 de abril, el provisor de la Audiencia Eclesiástica de Sevilla libra un mandamiento al Vicario de las Iglesias de Alcalá, con sede en Santiago, para que disponga la celebración del cabildo solicitado el domingo día 18 de abril a las diez de la mañana. El Decreto es recogido en Sevilla por el propio Juan Navarrete y lo trae personalmente hasta Alcalá.

El sábado día 17, es entregado el Decreto al sacerdote y Notario Apostólico D. Lázaro Durán Díaz, a efectos de levantar diligencia de entrega del decreto al Vicario, sin embargo alegando estar ocupado en sus obligaciones sacerdotales, delegó en el también cura D. Juan Andrés Monge, oficial de su notaría, para que practicase la entrega.

La Diligencia de entrega del Decreto al Vicario, no fue realizada hasta el mismo domingo 18: «...pero que había respondido el dicho Señor que recibió el expresado requerimiento a la hora de las once de este día de la fecha, y no se puede llamar a cabildo y que citaba para el lunes 19 de abril a las cuatro de la tarde...» (2). El notificador comunicó al Notario lo ocurrido y este ordenó nuevamente a su Oficial que pusiese en conocimiento del Señor Vicario que estaban reunidos más de treinta hermanos dispuestos a celebrar el cabildo, pese a ello el Vicario no modificó su disposición y no autorizó celebrar cabildo el día 18.

2. El Cabildo de 19 de abril

Ante la negativa del Vicario a celebrar el Cabildo el día 18 como había ordenado el Provisor de

la Audiencia Eclesiástica, Juan Navarrete viajó inmediatamente a Sevilla y puso en conocimiento de lo ocurrido al Provisor, quien atendiendo las razones expuestas, ordenó con un nuevo Decreto, el aplazamiento del Cabildo hasta el domingo 3 de mayo. Sin embargo en esta fecha tampoco se llegaría a realizar.

Por contra, el Cabildo se celebró el lunes 19 de abril también festivo, onomástica de San Isidoro, fecha designada por el Vicario de Alcalá, pero no asistieron los hermanos antiguos.

A las cinco de la tarde daba comienzo la sesión. Previamente una campanilla había recorrido las calles del pueblo anunciando la convocatoria. El Vicario encargó a D. Lázaro Durán, como Notario Apostólico, que diese fe del Cabildo pero este se negó, designando entonces al también sacerdote y Notario Apostólico D. Juan Andrés Monge de Rivera. Se inició la sesión en la Capilla de Jesús, presidida por el Vicario D. Francisco Arias de Saavedra y Marmolejo. Asisten: «...crecido número de personas, y entre ellas todas las más distinguidas del pueblo, y sus justicias por el estado noble...» (3). «...hallado presentes a lo referido, mas de cincuenta personas verídicas y de la mayor estimación, y satisfacción y confianza...» (4).

Entre otros están: D. Alvaro Ortiz Tamayo, actual Hermano Mayor que además es Secretario del Cabildo del pueblo, D. Juan de Montoya –Notario de Rentas–, los señores: D. Pedro de Lanusa y Sotelo, D. Francisco Javier de Ontañón y D. Antonio María de Ontañón –Administradores de Rentas Reales–, D. Gabriel Martín Muñoz –Síndico Procurador–, D. Leandro Cossío y Bárcena –Subdiácono–, D. Jerónimo de Ledesma –Clérigo de Menores–, D. Pedro Jiménez de Ledesma –uno de los mayores domos de la Hermandad–, y D. Juan de Aldana.

Antes de empezar, el Vicario ordenó a uno de sus ministros, fuese a las casas de los hermanos que habían obtenido el decreto del provisor para celebrar el cabildo el día 18, y les diese aviso personalmente del comienzo. Sin embargo ninguno fue encontrado en su domicilio, por lo que con sus ausencias se abrió la sesión.

Apenas habían transcurrido unos minutos, interrumpió el sacerdote D. Lázaro Durán en su calidad de Notario Apostólico, haciendo saber a los reunidos la existencia del nuevo Decreto del provisor ordenando la celebración del presente cabildo para el 3 de mayo a las cinco de la tarde, y por lo tanto no procedía a hora su ejecución. El Vicario que

presidía le indicó mostrarse el mencionado Decreto, respondiendo D. Lázaro que no lo tenía en su poder, aunque luego podría mostrarlo, pese a ello y de su condición de Notario Apostólico, el Vicario ordenó seguir el Cabildo.

Los acuerdos más importantes adoptados fueron el nombramiento de cargos a la Junta de Gobierno, elección de nuevo Hermano Mayor oficio que recayó en D. Pedro de Lanusa y Sotelo, y redacción de un proyecto de reglas. Como se ha dicho, no asistieron los mayordomos y ni demás hermanos que habían obtenido el Decreto del provisor, entendiendo que el cabildo era ilegítimo por ser contrario a lo ordenado, y con este fundamento decidieron denunciar los hechos ante la Real Audiencia Eclesiástica con el fin de conseguir su nulidad.

3. El Vicario de las Iglesias de Alcalá informa del Cabildo.

El Vicario de las Iglesias de Alcalá, Rvdo. D. Francisco Arias de Saavedra y Marmolejo, estaba designado por el Arzobispo para ejercer como su Delegado. Además de las funciones propias de todo sacerdote, tenía un triple cometido; vigilar e informar de la vida que llevaban los eclesiásticos que había en el pueblo, vigilar la vida de los fieles, y administrar los recursos económicos que tenía la Iglesia.

Ante la gravedad de los hechos y como Sacerdote de confianza del Arzobispado, el Provisor le encargó elaborase un informe confidencial sobre lo sucedido. Este informe no se encuentra en el expediente procesal sino en otro legajo del Archivo.

El informe del Vicario, dado ante el Notario Apostólico D. Juan de Dios Bravo y Ferrer, comienza con un relato de lo sucedido en el cabildo, y añade que D. Lázaro Durán, no sólo no presentó el Decreto de suspensión, sino que en vez de marcharse, tomó asiento, pidió se le recibiera como hermano y votó en las elecciones a la Junta de Gobierno, lo cual dio a entender a los presentes que el decreto del provisor señalando el Cabildo para el 3 de mayo debía ser falso, por ello y teniendo en cuenta que D. Lázaro además de Sacerdote era Notario Apostólico, se había provocado un gran escándalo, «...cometiendo en este hecho las graves culpas que se dejan conocer así, en la falta de cumplimiento de su obligación como tal notario...» (5); pide por ello sea reprendido y castigado, e incluso privado como castigo por injurias, de su condición de Notario.

El informe se complementa con varias declaraciones testimoniales que apoyan las tesis del Vicario, compareciendo en primer lugar D. Francisco Ortiz

Tamayo, vecino de la localidad, de 23 años y seguramente hermano de Alvaro Nicolás Ortiz Tamayo. Su declaración coincide prácticamente con el informe y añade un dato de interés; antes de terminar el Cabildo, D. Lázaro Durán se levantó y dijo que había de marcharse y desde ese momento hasta el final, todo lo que se dispusiese, aún no estando presente, lo daba por bueno, ello, hizo pensar a los asistentes que el Decreto de suspensión que dijo tener, debió ser una falsedad, hecho muy grave en su condición de Notario.

Seguidamente testificó D. Pedro Pablo Jiménez de Ledesma, también vecino, de 65 años, coincidiendo plenamente con la anterior, y respecto a la actitud de D. Lázaro Durán dijo textualmente: «...al no haber manifestado decreto alguno, el testigo juzgó y tuvo por cierto no haber tal decreto y ser suposición y ficción del dicho Notario, lo que pudo ser perjudicial por faltar a lo que es práctica en los Notarios en semejantes casos y mayormente en concurso de muchos hombres condecorados que allí estaban convocados a tan santo fin, procurando almarlos con este desaire y enfriarlos en devoción tan Santa en que se hallan fervorosos...» (6).

Testificó también D. Pedro Jerónimo de Ledesma, clérigo de Menores Ordenes, de 45 años; y D. Luis Galeazo y Ledesma, también clérigo de Menores, de 19 años. Ambas declaraciones coinciden con las precedentes, siendo destacable en esta segunda, una parte donde se lee que en el cabildo fueron inscritos como hermanos: «...copioso número de personas a fin de establecer y formalizar la cofradía, que aunque la ha habido en otros años, no ha tenido forma, modo, ni regla para su Gobierno...» (7). Finalmente declara, en el mismo sentido que las anteriores, D. José Godoy, Regidor Perpetuo del pueblo, de 38 años.

Termina el Informe con un acta Notarial donde se extracta parte del contenido del Libro de Cabillos en lo referente a este suceso: «...Yo el Notario doy fe que por un libro forrado en pergamino... de Cabillos y Cuentas de la Cofradía de Jesús Nazareno, que exhibió D. Alvaro Ortiz Tamayo, en que está un Cabildo que se celebró el día 19...» (8).

El informe fue redactado entre los días 20 y 22 de Abril, e inmediatamente remitido al Señor Provisor de la Audiencia Eclesiástica de Sevilla.

4. Auto de Nulidad

El 20 de abril, Juan Navarrete y los demás hermanos antes reseñados otorgan Poder de representación a los procuradores D. Juan de Azcarza y D. Felipe Ladrón de Guevara. Y al día siguiente de

celebrar el Cabildo queda presentado el escrito pidiendo la nulidad, dando a entender que el Vicario actuó de mala fe al cambiar intencionadamente la fecha del Cabildo por no tener mayoría de sus parciales; y además los hechos «...han producido en aquel pueblo no pequeño escándalo...» (9).

El Provisor, Doctor D. Juan de Céspedes, dignidad de Maestro y Canónigo de la Santa Iglesia Mayor de Sevilla, en contestación, dicta «Auto» declarando Nulo el Cabildo, recusando al Vicario de Alcalá y ratificando la celebración del cabildo el día tres de mayo a las cinco de la tarde. El «Auto» es enviado al Notario Apostólico de la Parroquia de Santiago, D. Lázaro Durán Díaz, para que lo ejecute, quien además es nombrado Juez Comisionado. D. Lázaro Durán suplica que para evitar escrúpulos al tener que diligenciar al Vicario de su misma Parroquia, se ejecute por otro notario de la ciudad, a lo que se accede.

La ejecución es encargada al Rvdo. D. José Ramón Chamorro de Mora, Notario Apostólico, de Utrera, quien el 22 de abril, se persona en la vivienda del Vicario D. Francisco Arias de Saavedra, y ocurrió: «...que estando en dichas casas y preguntado por dicho Señor, me respondió una mujer que dicho Señor Vicario estaba recogido y que no se le podía hablar...» (10). Hubo de intentarlo nuevamente horas más tarde, pero al igual que antes no pudo practicar la Diligencia porque el clérigo D. Leandro de Cossío que le atendió, indicó que el Señor Vicario ya no estaba en su casa.

Al día siguiente se pudo practicar la notificación, indicándole además al Vicario que debía entregar el Libro de Cabildos de la Hermandad dentro del presente día: «...so pena de excomunión mayor y apercibimiento de agravamiento y reagravamiento de censuras...» (11), porque se debía hacer constar en este que el cabildo celebrado el lunes 19 de marzo había sido anulado por auto del Sr. Provisor, sin embargo el Libro resultó estar en poder de D. Alvaro Ortiz Tamayo.

5. El Hermano Mayor Excomulgado

El 23 de abril, el mismo Notario Apostólico notifica al Hermano Mayor D. Alvaro Ortiz, que tiene un plazo de cuatro horas para entregar el Libro de Cabildos de la Hermandad, bajo pena de excomunión. Y a la una del mediodía contesta diciendo que el Libro está en la Real Audiencia, en poder del Provisor y que fue llevando por dos diputados de la Hermandad.

A las seis y media de la tarde, D. Lázaro Durán, Notario Apostólico y Juez comisionado por el

Provisor para requerir el libro de Cabildos, hace saber al Hermano Mayor que no acepta sus excusas y le emplaza para que en un día proceda a su entrega, advirtiéndole: «mas si no lo hiciere... lo declaraba y declaró por público excomulgado y se ponga en la Tablilla de los tales...» (12). La tablilla era un tablón de anuncios situado normalmente en el cancel de las Iglesias, donde se hacían públicas las amonestaciones u otras noticias o circunstancias relativas a la vida parroquial. Había además un tablón especial para los excomulgados.

A las diez y media de la mañana del día 24 de abril, D. Lázaro Durán, declara Público Excomulgado al Hermano Mayor de la Hermandad; D. Alvaro Nicolás Ortiz Tamayo, que además era el secretario del Cabildo del Pueblo, ordenando poner su nombre en la Tablilla de los públicos excomulgados, hecho que se ejecuta.

Alvaro Ortiz, profundamente indignado pone los hechos en conocimiento del Provisor de la Audiencia mediante un escrito donde se denuncia una clara y manifiesta mala fe, argumentando: «...presenté a dicho cura lo que es bastante para que suspendiese dicho procedimiento, lo continuo agravando por otras censuras, obrando con conocida notoria pasión por el parentesco que tiene con el principal motor de las inquietudes que se padece, lo que expongo sin ánimo de injuriar...» (13).

A vista del expediente, no es posible averiguar la relación de parentesco que pudo existir entre el Sacerdote D. Lázaro Durán Díaz y los Mayordomos y Hermanos que iniciaron el procedimiento pues ni siquiera los apellidos coinciden. El provisor atendió el pedimento y ordenó fuera retirado inmediatamente su nombre de la Tablilla de excomulgados.

En vista de ello, D. Lázaro Durán, hasta entonces Juez Comisionado, envía un escrito al Provisor diciendo que excomulgó al Hermano Mayor porque le constaba retenía el Libro de Cabildos y se lamenta que no le hiciese saber la decisión de borrar de la Tablilla de excomulgados a D. Alvaro Ortiz. D. Lázaro debió sorprenderse cuando al poco de poner el nombre en la tablilla, ya había sido borrado por orden del Provisor. Esta desautorización quizás implicase también de forma intrínseca un reproche por su imprudente proceder.

6. La Apelación

Teniendo conocimiento del Auto de anulación, los que dicen representar a la Hermandad en virtud del cabildo del día 19, dan poder de representación ante los Tribunales a los procuradores D. Gaspar

de Castro Melchor de los Reyes y D. Francisco Alcázar. Firmando el documento ocho hermanos. Y seguidamente con fecha 23 de abril, presentaron ante la Real Audiencia el escrito de Apelación suplicando se deje sin efecto el Auto que declara nulo el cabildo del día 19, aportando el Libro de Cabildos de la Hermandad y un proyecto de nuevas reglas.

Leído el escrito de apelación, el Provisor ordenó que dicho Libro no sea devuelto a quiénes lo presentan, mas por contra, se entregue a D. Lázaro Durán, quien continuaba como Juez Comisionado. El sentido de este proceder estaba claro: mantenía la nulidad del cabildo del día 19, y exigía el Libro para que se hiciese constar tal nulidad y pudiesen recoger los acuerdos del próximo Cabildo a celebrar el día 3 de mayo.

Este Auto, fue también Apelado por los procuradores de Alvaro Ortiz Tamayo en nombre de la Hermandad, ante el Ilmo. Sr. Nuncio en los Reinos de España. La Apelación suponía la suspensión provisional de todos los autos y acciones pendientes de ejecución. Se manda copia al Fiscal General para que en el plazo de tres días informe.

Al plantearse la apelación, se dio traslado al Mayordomo Juan Navarrete y demás hermanos, de todas las diligencias practicadas, incluso del informe presentado por el Vicario. Leído este, no se hace esperar un escrito de contestación, cuyo contenido arroja nuevos detalles del Cabildo.

La contestación al informe del Vicario es presentada el día 5 de Mayo, ocupa nueve folios, y entre otras alegaciones argumenta el no haberse utilizado la campanilla de la hermandad para llamar a Cabildo, sino otra distinta, pues esta se encontraba en casa de Bartolomé Rodríguez, quien además de ser mayordomo era su depositario. Por ello los antiguos y verdaderos hermanos no conocieron el sonido «...porque cada una (de las Hermandades) de las que hay en aquel pueblo tienen su campanilla distinta para estos fines, no se valió de ella el referido Vicario, sino que mandó saliese otra, que aunque la oyesen... no podían inferir ser la de su cofradía...» (14). Por ello sólo asistieron los partidarios de Alvaro Ortiz Tamayo, quiénes en su mayoría no eran Hermanos, siendo admitidos en el mismo Cabildo de forma irregular, en contra de forma tradicional de ingreso. Se explica también, el motivo por el que D. Lázaro Durán no quiso enseñar en el Cabildo el Decreto del Provisor: temía que el Vicario, D. Francisco Arias de Saavedra, se lo quitase y retuviese, como ya había hecho con el anterior; lamentándose no se haya fiado de la palabra de un Notario Apostólico. Finaliza di-

ciendo que Alvaro Ortiz Tamayo, invitó al Cabildo a muchas personas ajenas a la Hermandad, incluso a menores: «...por aumentar el número de hermanos, incluyó diferentes muchachos de cortas edades, desde ocho a trece años, y hasta los acólitos de la Iglesia...» (15), añade que si se observa la relación de los asistentes y compara con las de Cabildos anteriores, se podrá comprobar que sólo han concurrido dos Hermanos de los antiguos.

Ratifican además el contenido de este escrito de contestación; D. Lázaro Durán, D. Juan Díaz Galindo y D. Francisco Ortiz, hermanos y mayordomos de la Hermandad, así como D. Pedro Morón y D. Andrés Aguilar, hermanos muy antiguos.

7. El Fiscal Ordena se interrogue a D. Lázaro Durán

Como he dicho antes, el escrito de Apelación es enviado al Fiscal, al igual que el anterior de contestación, para que informe. Este plantea seis preguntas que deben ser respondidas por D. Lázaro Durán, a efectos de analizar y examinar su actuación. Las preguntas son enviadas al Notario D. Juan Andrés Monje, quien las formula en nombre del Fiscal.

El 19 de junio, D. Lázaro Durán contesta. Destacan en su declaración las que siguen: ¿Por qué causa, si desde el día 14 de marzo, había decreto del Provisor autorizando el Cabildo, no se entregó al Vicario hasta el mismo día 18?; responde excusando por sus muchas ocupaciones como cura y añade que se olvidó por estar administrando los Sacramentos. ¿Que inconveniente había para celebrar el Cabildo el día 19, como señaló el Vicario?; dice, que al ser la mayoría de los hermanos panaderos, el día 19 aún siendo Festivo, ya no lo era para éstos. ¿Por qué cuando interrumpió el Cabildo del día 19, no enseñó el Decreto del Provisor ordenando su celebración para el 3 de mayo?; manifiesta que siendo Sacerdote y Notario Apostólico, su palabra debió bastar, pero además receló de que el Vicario le recogiese el Decreto al igual que hizo con el del día 14 y puntualiza que no interrumpió el Cabildo, sino que llegó cuando aún no había comenzado e incluso vio como en el Libro de Cabildos no había comenzado a redactarse el acta de la sesión.

8. Dimiten los Hermanos Mayores

Alvaro Ortiz Tamayo, en vista del cariz que estaba tomando el asunto presentó el 9 de agosto, su dimisión como Hermano Mayor, exponiendo: «...Que mediante hallarme al presente con varios negocios pendientes en esta Ciudad (Sevilla) por

cuyo motivo es preciso mi residencia en ella mucho tiempo y no pudiendo por estas razones asistir al mayor culto de dicha Imagen, conforme a mi devoción y que corresponde a mi empleo de Hermano Mayor, me desisto de él y de ser tal hermano, en cuya atención, pido y suplico a V.Ss. me haga por desistido...» (16). El provisor admite la renuncia y manda a la Hermandad, lo tilden de hermano y nombre otro Hermano Mayor.

D. Alvaro Ortiz, todo un personaje en el pueblo, Secretario del Cabildo (Ayuntamiento), alega motivos laborales para justificar su renuncia, y es que en poco tiempo ha visto su nombre en la tabla de excomulgados y además sigue inmerso en un pleito que causa profundos disgustos en el pueblo; demasiado quizás para un hombre notable, acomodado y de buena reputación social.

Y tan sólo unos días después, el día 17 de agosto, presentó también su renuncia D. Pedro de Lanusa y Sotelo, que había sido nombrado Hermano Mayor en el Cabildo del Día 19. Su escrito dice: *«...Que en el Cabildo celebrado en el mes de abril del presente año, fui nombrado Hermano Mayor de la dicha Cofradía... y habiéndose suscitado pleito como a V.Ss. consta sobre la nulidad del referido Cabildo... y habiendo reflexionado con mas deliberado acuerdo... me desisto y aparto del referido pleito... suplico a V.Ss. me haga por apartado y desistido del expresado poder y pleito, para que en mi nombre no se practique diligencia alguna...»* (17). El provisor acepta la renuncia y lo tiene por desistido.

D. Pedro de Lanusa y Sotelo, como se ha dicho, era Administrador de Rentas Reales, otro oficio importante reservado a Notables. No era hermano, debió inscribirse en el mismo Cabildo donde fue elegido Hermano Mayor, probablemente actuó llevado por una fuerte amistad con Alvaro Ortiz, por lo tanto la dimisión de este, fue argumento ideal para salir del desagradable asunto donde estaba metido.

9. Las Partes presentan sus conclusiones

El 20 de junio, el procurador que actúa en nombre de D. Alvaro Ortiz Tamayo y los oficiales de la Hdad. de Jesús nombrados en Cabildo del día 19, presentan el escrito de conclusiones donde defienden la validez del Cabildo del citado día 19, y con ello todas las decisiones y acuerdos adoptados. Añaden que el Mayordomo Juan Navarrete y demás hermanos cuando obtuvieron el Auto de celebración de Cabildo para el día 18: *«...lo ocultaron maliciosamente para que no se pudiese hacer la convocatoria de forma que no viniese a noticias de todos...»* (18). Acusan a D. Lázaro Durán de actuar

en connivencia con la otra parte por ser pariente de Bartolomé Rodríguez, antiguo mayordomo, quien había impugnado junto con Juan Navarrete. También se denuncia que Juan Navarrete y los que forman la otra parte, se escondieron el día 19 y por eso no pudieron ser hallados en sus domicilios cuando se les mandó expresamente convocar. Admiten que el cabildo del día 19, sólo asistieron dos hermanos antiguos, pero sin embargo defienden la forma de admisión de nuevos hermanos, pues afirman que estos siempre se inscribían en los Cabildos.

Y finalmente plantean la posibilidad de que D. Lázaro Durán no enseñó el Decreto aplazando el Cabildo para el día 3 de Mayo, porque aún no lo tenía, pues la fecha está enmendada.

La otra parte representada por el Procurador D. José de Ascarza, presenta sus conclusiones el 23 de octubre. Es un escrito duro, implacable, que no escatima argumento, por sutil o suspicaz, para lograr la nulidad o invalidez del Cabildo. Se ratifica en todo lo manifestado hasta el momento, y dice que los hermanos antiguos no concurrieron al cabildo del día 19 porque ya tenían conocimiento de que se había dictado un nuevo decreto, ordenando su celebración para el día 3 de mayo, luego sigue rebatiendo los argumentos en la misma línea que en escritos precedentes. Se detecta cierto triunfalismo en su redacción pues cuando este escrito de conclusiones fue presentado, la otra parte ya había sufrido una importante derrota moral con la dimisión del Hermano Mayor antiguo y la renuncia del que resultó elegido en el Cabildo, que ahora se pide la nulidad.

Ambos escritos de conclusiones, son enviados al Fiscal General de la Audiencia Eclesiástica de Sevilla para que redacte informe y proponga una resolución. Y así, el 15 de febrero de 1752, emite su dictamen que comienza dirigiendo duras críticas a los hermanos: *«...en vista de estos autos y la desunión y disconformidad que tienen entre sí los que se dicen Hermanos o Cofrades... que en vez de actos de religión y culto, se haga sacrificio del mismo y escándalo... es de parecer que por ahora y hasta otra providencia, para lo que será necesario que los hermanos den más pruebas de su devoción y deseo piadoso, se nombre por este tribunal, directamente o cometiéndose al clero de la parroquia y Vicario, mayordomos que administren las rentas y pongan al cobro las limosnas de la Santa Imagen...»* (19); Es decir se propone de momento la instauración de una especie de Junta Rectora, y finaliza diciendo: *«...y recaben todas las alhajas, libros y efectos, sin que se permita que otra perso-*

na con título de Hermano Mayor, ni otro en su oficio, se entrometa o perturbe lo que se manda...» (19).

Finalmente el 2 de marzo de 1752, el Provisor de la Audiencia Eclesiástica de Sevilla, dicta Auto resolviendo el pleito; y declara definitivamente nulo el Cabildo del día 19 de abril de 1751, ordenando al Cura más antiguo del pueblo que convoque a la Hermandad para el domingo día 12 de Marzo a un Cabildo, que deberá presidir a efectos de elegir Oficiales y redactar reglas, y también le comisiona para que recoja el Libro y haga constar expresamente que los acuerdos tomados y acta del Cabildo del día 19 de abril de 1751, son nulos.

VALORACION

En la primera mitad del siglo dieciocho, la hermandad de Jesús Nazareno inicia un importante remonte devocional pasando de ser una institución humilde, pobre, con pocos hermanos y escasa actividad, a tener recursos propios aumento progresivo del número de cofrades, protagonismo social, y sobre todo, incremento en la devoción a Jesús Nazareno.

Sirvan como ejemplos que a principios de este siglo, las rogativas en tiempos de sequía se hacían procesionando al Crucificado de San Miguel y a la Virgen del Aguila, principales devociones del pueblo, sin embargo en sus finales y principios del XIX, se harán con Jesús Nazareno y la Patrona. También en esta primera mitad del XVIII, aparecen las primeras fundaciones de memorias, legando bienes a la Hermandad, y se edifica la Capilla.

Por razones que sólo podemos presumir, aún con el riesgo que toda presunción supone, el pleito nos plantea un problema de fondo: la profunda división entre dos bandos; de una parte, los antiguos mayordomos y hermanos representados por Juan Navarrete y Bartolomé Rodríguez; y de otra, el antiguo Hermano Mayor Alvaro Ortiz Tamayo y una cohorte de Notables del pueblo que desean incorporarse a la Hermandad y lo hacen en el Cabildo del 19 de abril. Pero en el fondo podemos advertir también la rivalidad entre dos sacerdotes, el Notario Apostólico y cura de Santiago D. Lázaro Durán, y el Vicario de la Iglesia de Alcalá D. Francisco Arias de Saavedra y Marmolejo, también con sede en Santiago.

Probablemente esta rivalidad manifiesta en el farragoso pleito comentado, es también signo del despegue que la Hermandad esta experimentando y del aumento progresivo a la Devoción de Jesús. Si

la Hermandad estuviese languidecida, sin relevancia religioso-social, dificultades económicas o escasa devoción a su Titular, seguramente este proceso no hubiese tenido sentido.

Podemos incluso suponer que estaban enfrentadas dos formas distintas de concebir la Hermandad, una tradicional, autóctona, defendida por los Hermanos antiguos, arrastrando los usos y costumbres del siglo anterior; y otra más formada, ortodoxa, con distinto enfoque religioso, auspiciada por Alvaro Ortiz y apoyada por el Vicario, deseando además incorporar a las personas Notables de Alcalá, conscientes de la importancia que estaba adquiriendo la devoción a Jesús Nazareno.

Hay detalle de sumo interés, como por ejemplo que los Cabildos se celebraban en la Capilla de Jesús, que cada Hermandad alcalaína convocaba por medio de una campanilla y cada cual tenía un sonido particular identificado por todos los vecinos, que había un Libro de Cabildos, desgraciadamente no se conserva, y que la panadería era la actividad profesional dominante.

Hoy, transcurridos casi doscientos cincuenta años, el pleito que antaño fue motivo de profundos disgustos, es una fuente interesantísima de datos que nos enriquece y aporta luz sobre la vida de nuestra Hermandad en pleno siglo XVIII. Dicen que a veces, Dios escribe derecho con renglones torcidos. Sin embargo la Historia tuvo un final feliz, porque al tiempo se reconciliaron las partes y la Hermandad vivió una etapa de crecimiento y esplendor que le llevaron a consolidar la devoción a Jesús Nazareno como una de las principales de nuestra Alcalá.

Vicente Romero Gutiérrez

(del Libro en preparación sobre la Historia de la Hermandad de Jesús)

NOTAS

- (1) A. Folio 1-verso. Extracto. (2) A. Folio 3-recto. Extracto. (3) A. Folio 14-v. Extracto. (4) B. Folio 2-r. Extracto. (5) B. Folio 1-v. Extracto. (6) B. Folio 4-r. Extracto. (7) B. Folio 6-r. Extracto. (8) B. Folio 9-r. Extracto. (9) A. Folio 6-v. Extracto. (10) A. Folio 9-v. Extracto. (11) A. Folio 9-r. Extracto. (12) A. Folio 11-v. Extracto. (13) A. Folio 21-v. Extracto. (14) A. Folio 28-r. Extracto. (15) A. Folio 29-r. Extracto. (16) A. Folio 39-r. Extracto. (17) A. Folio 45-r. Extracto. (18) A. Folio 46-r. Extracto. (19) A. Folio 52-v. Extracto.

A. Archivo Palacio Arzobispal. Sección Justicia-Ordinarios, legajo 105. Expediente 6.º.

B. Archivo Palacio Arzobispal. Sección Justicia-Ordinarios, legajo 91. Expediente 12.º.

Siempre con nosotros

Como siempre, María está pendiente de todo, como una madre que cuida de sus hijos, los mima y educa para que sigan el camino adecuado.

Ella siempre estuvo en su sitio; al pie de la Cruz en el sufrimiento del Hijo, siempre detrás de Él, aunque éste le dedicara, a veces, duras palabras. Y como quería que todo saliese bien, Ella, nuestra Madre, se asomó y quiso estar delante de nosotros en la Confirmación. No quiso perderse esta ocasión, como cualquier madre, y veló por nosotros para comunicarle a Él que allí estábamos, que optábamos por Cristo, que nos comprometíamos a seguir su camino, que confiábamos en Él y, si alguno flaqueaba, allí estaba Ella para SOCORREROS delante de Él.

Porque el camino no ha sido fácil y, sin embargo, estábamos todos, nadie se retiró y si alguno tropezó se volvió a levantar. Los jóvenes éramos los protagonistas, confirmandos y asistentes y, de nuevo, la Hermandad, después de un tiempo sin confirmaciones, volvía a dar testimonio de Fe. Demostrando que las Hermandades no son sólo signos y tradición, y que los que las componemos tenemos otras inquietudes aparte de los actos cofrades. Por esto, no debemos quedarnos en estar en las celebraciones, sino en vivirla, porque es muy diferente estar en la celebración, que vivirla sitiéndola dentro, que no sea una cosa vacía, debemos sentirnos protagonistas aunque no intervengamos directamente, no podemos quedarnos en invitados de piedra.

Debemos alegrarnos porque un grupo de jóvenes de la Hermandad dijo sí a Cristo, pero que no se nos olvide que este SÍ conlleva una responsabilidad ineludible, que todo no se acaba con la

solemne celebración, después habrá un largo camino que recorrer y somos nosotros los que debemos elegir, aunque sólo tenemos una opción, que ya hemos contraído: CRISTO.

Pero no estamos solos, Ella está siempre esperando y vigilando por nosotros, puesto que es SOCORRO para todos, y seguro que los jóvenes somos su debilidad, por eso Ella quiso estar presidiendo nuestra celebración, y luego en el retorno a la capilla contarle todos nuestros compromisos e ilusiones que hemos puesto en Él.

José M. Terrón

Presidente Junta Auxiliar



NUESTROS HERMANOS

D. ANTONIO GOMEZ SUTIL
D. AGUSTIN BALLESTEROS JIMENEZ
D. JOSE LOBO OTERO
D. JOAQUIN BONO HARTILLO
D. FRANCISCO BONO HARTILLO

D.^a DOLORES ALARCON DE ESPINAR
D.^a ALEGRIA GONZALEZ JIMENEZ
D.^a M.^a DEL AGUILA CALDERON RUIZ

A quienes se les impondrá el Escudo de Honor, en el transcurso de la Función Principal.

ESTRENOS Y RESTAURACIONES

- Túnica de lana crema para Nuestro Padre Jesús Nazareno.
- Saya en brocado blanco, de camarín, para la Stma. Virgen.
- Varitas para niños.
- Faroles para nazarenos.
- En nuestra Ermita de San Roque se ha llevado a cabo el acerado alrededor de la ermita y reparación de arriates.
- Adquisición de una campana para nuestra Ermita.
- Donación de un nuevo confesionario para la Parroquia.

AGRADECIMIENTOS

A la Obra Cultural de la CAJA SAN FERNANDO, por concedernos nuevamente el Concierto de la Banda de Música del «Maestro Tejera», que tan magnífica acogida tiene por todos los alcalareños.

Del mismo modo a la Dirección de la Sucursal de dicha Caja en Alcalá por su interés en ello.

A las firmas anunciantes, tanto de nuestro Almanaque Cofrade como de este Boletín «Calvario», por su generosa aportación.

AGRADECERIAMOS

A todos aquellos hermanos que posean Diapositivas y Fotografías, y no tengan inconveniente en dejárnoslas, para ir recopilando material suficiente con el que ilustrar nuestro Boletín CALVARIO.

AVISO PARA EL QUINARIO

Ante el sentir de muchos hermanos y hermanas, este año el primer día de Quinario se dedicará al **ACTO PENITENCIAL**, en vez del sábado como años atrás. Sin lugar a dudas, iniciar el Quinario recibiendo el perdón de nuestras faltas nos dispondrá a sacar el mejor provecho espiritual de estos Cultos.

CONCIERTO

El próximo día 25 de febrero, a las 21 horas en nuestra Parroquia, tendrá lugar el Concierto de Marchas Procesionales, a cargo de la Banda de Música del «Maestro Tejera», y que patrocina la Obra Cultural de la Caja San Fernando.

MARCHA PROCESIONAL

Nuestro hermano, José Miguel Alvarez Gutiérrez, ha compuesto una Marcha dedicada a nuestra MADRE, titulada «María Santísima del Socorro», y que recientemente ha sido grabada en disco por la Banda de Música de Guillena. Desde aquí felicitamos a José Miguel por su brillante composición, que de seguro os llenará a cuantos la escuchéis, ya que la estrenará aquí la Banda de Música del «Maestro Tejera» en el concierto del próximo día 25.

MISIONES

Hace muy pocos días han terminado las jornadas misioneras, que los PP. Claretianos han llevado a cabo en la Parroquia de San Sebastián. Los que de alguna forma hemos participado en ello, podemos dar fe del esfuerzo desplegado por monitores, familias, jóvenes, etc., para que la semilla del Evangelio sea recogida por el mayor número de personas y crezca con fuerza, que bastante falta nos hace ante este mundo materialista y falto de Dios que «pasa» de todo. Quiera Él que este aldabonazo misionero sea el punto de arranque necesario para despertarnos de nuestro letargo.

UN RUEGO A LOS HERMANOS NAZARENOS

Aunque no es esta la primera vez, volvemos a insistir sobre la forma de recoger la cola de la túnica. Esta irá colocada hacia el **lado izquierdo de la cintura**, dejando, por tanto, **a la vista el esparto por detrás**.

CENA DE HERMANDAD

Las invitaciones para la Cena de Hermandad, a celebrar el próximo día 7 de Abril, en el Restaurante Pinichi, a las diez de la noche, podrán adquirirlas en fecha próxima, a nuestro Mayordomo.

ULTIMA HORA

Al cierre de la edición de este Boletín hemos de informar que patrocinado por la Delegación de Cultura de este Ayuntamiento y la Fundación «El Monte», se presentará el próximo día 2 de marzo, a las 21.30 horas, en el Teatro Gutiérrez de Alba la película «SEMANA SANTA EN ALCALA», su Música y su Cante», a cargo de Producciones Viproal.

* * *

Cuatro momentos ante María Santísima del Socorro

A LAS PUERTAS DE TU CASA

*Por labios anunciadores
tres campanadas rotundas.
El Derribo, Madre, inundas
con un perfume de flores.
Se te olvidan los dolores
y te vuelves gloria pura,
porque embriagada en locura,
Reina de la madrugada,
va de tu mano Alcalá
mirándose en tu hermosura.*

POR LA PLAZA DE CERVANTES

*Te meces, ola garbosa,
moza con cara de niña.
El angelario te apiña,
Socorro maravillosa.
Inmácula mariposa
que en vuelo azul aletea.
El cielo en Ti se recrea.
La Mina ya te adivina
y Cervantes te imagina
su divina Dulcinea.*

EN EL PUENTE, A LA IDA

*Despunta el amanecer
y empieza a cambiar tu cara.
La tristeza te acibara.
Me pareces más mujer.
Es que en tu piel rosicler
la amargura pone ojeras
y entre flores y entre ceras
—ojos en el horizonte—
miras al Hijo en el monte
y florecen primaveras...*

POR EL PEREJIL, DE VUELTA

*La fe del amor que grita
por la garganta se escapa
y te va diciendo guapa
y sobre guapa bonita.
Es la oración que gravita
en torno a Ti, Soberana,
porque llegó la mañana
por el Perejil en flor
y el amor sube a clamor,
¡Piñonera de Oromana!*

Angel Gutiérrez Oliveros

Semillería PICAZO

PIENSOS Y SEMILLAS
Distribuidor de piensos PIPENSA

Venta Menor: C/. Alfonso X El Sabio, 26

Venta Mayor: Almacén Inmaculada Concepción
(Junto al Reformatorio) Fax 5686926

Telfs. 5611291 - 5685546 - Alcalá de Guadaira



Café Bar Los Faroles

Gran variedad en tapas y una carta pensada
para todo tipo de economía y gusto.

LOCAL CLIMATIZADO.

CALLE HERRERO, 15 (Junto a la Policía Nacional)

ALCALA DE GUADAIRA

MIVEROS S. OLINAL

Gran variedad en Plantas Naturales,
Arboles, Arbustos y Flor Cortada
CTRA. SEVILLA-UTRERA, KM. 11,300 - TELF. 568 60 40
ALCALA DE GUADAIIRA



Restaurante PINICHI

Orellana, 35
Telfs. 568 20 24 y 568 32 70
ALCALA DE GUADAIIRA

Floristería ANTESA

Ramos de Novia - Centros - Coronas
Plantas Naturales y Artificiales - Flores

Plaza de la Almazara, El Barrero - Local 4
Teléfono 561 43 87 - Alcalá de Guadaira

Previsión Médico-Social, S.A.

COMPAÑIA DE SEGUROS
Avda. República Argentina, 35 - SEVILLA

Agente: Luis Sánchez Sutil - Telf. 568 49 04
Inspector Fundador: R. Carrascoso - Telf. 568 43 92

PEDRO RUSILLO, S.C.

Almacén de Loza y Cristal
Muebles para Baño y Listas de Bodas

Avda. Antonio Mairena, 7 - Telf. 561 38 46
ALCALA DE GUADAIIRA

El Bebé Modas

— SEÑORAS Y CABALLEROS —

Santa Ana, 4 - Teléfono 568 01 18
ALCALA DE GUADAIIRA

CALZADOS OLIAS

Blanca de los Rios, 1 y 3 - Telf. 5683328 - Alcala de Guadaira

L'Espinar ESTUDIO

Joaquín Espinar
Alarcón
Concepción
Salguero Ordóñez

Plaza de la Almazara, Local 3 - Telf. 568 53 73
ALCALA DE GUADAIIRA

Hijos de Luis Gandul Jiménez, S. L. POLVERO «EL VIVO»

MATERIALES DE CONSTRUCCION

C/. 1.ª Travesía Claudio Guerin, 5 - Telf. 568 40 64
Alcalá de Guadaira (Sevilla)

Freiduría MERCHAN Congelados y Charcutería MARY Despacho de pan SILOS

C/. Pintor Gonzalo Bilbao (Bda. Rabesa)
Telf. 561 55 05 - ALCALA DE GUADAIIRA

Grupo

M. Jiménez Maña, S.L.



Recambios para
el Automóvil

C/. Arahál, 21 - Telf. 568 65 05
ALCALA DE GUADAIIRA



Restaurante MARIO

Avenida Antonio Mairena, 8 - Telf. 568 40 87
ALCALA DE GUADAIIRA

